

**ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024**

COMPUESTA POR:

1.- EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA CERTIFICADO EN LA VIDEOACTA formada por las siguientes grabaciones que constan en el Exp. PLN/2024/11

- Identificador ENI: ES_L01280822_2024_00000000000000000000000114668

- Identificador ENI: ES_L01280822_2024_00000000000000000000000114669

2.- EXTRACTO DEL ACTA PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024 CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Jose Luis Labrador Vioque (PSOE)

CONCEJALES:

D^a. Alicia Gallego Buzón (PSOE)

D^a Lara Palomino Granados (PSOE)

D. Carlos Martín Martín (PP)

D^a. M^a Gema Gutiérrez García (PP)

D. José Damián Casiano Guijarro Martín (PP)

D. Andrés García Bartolomé (PP)

D^a Alicia de Domingo Nieto (PP)

D. Fernando Román Aguilera (CUV-PODEMOS-IU-AV)

D^a Cristina Porras Bravo (CUV-PODEMOS-IU-AV)

D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

D^a Silvia Masía Rodríguez (MAS MADRID-VERDES EQUO)

SECRETARIA:

D^a Vanessa Mateo Heredero

INTERVENTORA:

D^a Cristina Castelos Maceiras

SEÑORES AUSENTES:

CONCEJAL:

D. Alain Helies (CUV-PODEMOS-IU-AV)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2024, se reúnen los Señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto, D. Jose Luis Labrador Vioque, asistido por la Sra. Secretaria, D^a Vanessa Mateo Heredero y la Sra. Interventora, D^a Cristina Castelos Maceiras, que dan fe del mismo.

No asiste excusando su ausencia D. Alain Helies, del Grupo Municipal CUV-PODEMOS-IU-AV.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.



PUNTO ÚNICO. - TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE, ASÍ COMO AL ACTA DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-PROGRESISTAS PRESENTADA POR PARTE DE D. JOSÉ LUIS LABRADOR VIOQUE.

Se eleva al Pleno para su conocimiento la renuncia al cargo de Alcalde-Presidente, así como al Acta de Concejales del Grupo Político Municipal PSOE-PROGRESISTAS, presentada por parte de D. José Luis Labrador Vioque, con el siguiente tenor literal:

“Vista la renuncia presentada en el Registro municipal por parte de D. José Luis Labrador Vioque con DNI. 51450767C, del grupo político municipal PSOE-PROGRESISTAS, tanto al cargo de Alcalde-Presidente, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo el día 17 de junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027, así como al cargo de Concejales.

Considerando que la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha 14/10/2024 mediante escrito con número de registro de entrada 2024-E-RC-5433.

Visto que se ha considerado necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar al nuevo concejal, iniciando expediente de Pérdida de la Condición al Cargo de Alcalde y Concejales, Designación y Toma de Posesión del Concejales Sustituto, Elección de Alcalde y Toma de Posesión del mismo.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
<i>Renuncia que da lugar a la pérdida de condición del cargo de Alcalde y Concejales de D. José Luis Labrador Vioque</i>	14/10/2024	
<i>Informe de Secretaría</i>	14/10/2024	
<i>Renuncia cargo de concejal nº 4 lista PSOE -Progresistas (2024-E-RC-5467)</i>	15/10/2024	(Exp. 3517/2024)

Visto que la toma de razón de la renuncia le corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE, ASÍ COMO AL ACTA DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-PROGRESISTAS, presentada en el Registro municipal por parte de D. José Luis Labrador



Vioque con DNI. 51450767C, Los mencionados cargos los ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión de los mismos el día 17 de junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027.

SEGUNDO. VISTO que con fecha 15/10/204 y numero de R.E: 2024-E-RC-5467, el candidato siguiente (nº 4) de la lista de los que concurrieron a las elecciones municipales, **D. Alfonso Bermúdez Lorente** ha presentado, ante la Secretaria municipal, su renuncia al cargo de concejal de forma previa y anticipada a la expedición de la credencial por parte de la JEC.

REMITIR CERTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, PARA QUE EXPIDA LA CREDENCIAL ACREDITATIVA DEL CANDIDATO A CONCEJAL SIGUIENTE (nº 5) en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo, correspondiendo a:

Nombre y Apellidos	NIF
D. David Julián Martínez-Algora Fernández	51743665-J

“

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y seis minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

